

SocioscOpio

Hasta hace poco los estudios sobre competitividad se habían enfocado en temas macroeconómicos (finanzas sanas, política monetaria, apertura de los mercados) o en las ventajas comparativas de ciertos países derivadas de su dotación de recursos naturales, capital o mano de obra. No obstante, Michael Porter ofrece una nueva perspectiva acerca de la competitividad. Este autor señala que los factores que soportan la competitividad de los países no se heredan si no que se construyen. Algunos de estos factores son: la innovación, la capacitación, la educación, el desarrollo tecnológico, entre otros.¹

En función de la aportación de Michael Porter existe ahora cierto consenso en torno a que la competitividad de una nación es producto de su capacidad para innovar y para producir eficientemente en un ambiente globalizado, lleno de nuevos retos y presiones. Con el propósito de continuar con el camino trazado por este autor, en esta ocasión el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) presenta su *Socioscopia* número 13, especialmente dedicado al tema de competitividad. Asimismo, esta edición es especial porque por primera vez contamos con contribuciones externas.

La sección *Temas Sociales* abre con una de estas contribuciones externas. En su artículo, el Diputado Mariano González Zarur, Presidente del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados, señala que la competitividad se ha vuelto un tema fundamental a raíz de la integración de las naciones al proceso de globalización y refiere algunos de los retos más importantes que enfrenta nuestro país en esta materia. Por su parte, Jesús González, analiza los principales indicadores internacionales de competitividad y explica como tales indicadores no sólo permiten comparar las condiciones en que opera la vida económica de los sectores productivos, sino que recientemente se han convertido en insumos de importancia para evaluar la efectividad de las políticas públicas. En la segunda y última de las contribuciones externas, Gabriela Cordourier y Rodolfo de la Torre, investigadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentan sus resultados en el diseño y aplicación del Índice de Competitividad Social (ICS) en México.

Más adelante, Sara Ochoa examina las relaciones existentes entre crecimiento económico y pobreza, enfocando su atención en el análisis de los mecanismos a través de los cuales la pobreza ocasiona menor competitividad. A continuación, Francisco Sales desarrolla un análisis que tiene como guía la pregunta ¿A qué sectores ha hecho más competitivos la apertura económica? Una posible respuesta que sugiere este autor es que un sector abierto se va haciendo más competitivo que otro que haya sido abierto de improviso. Como parte de sus hallazgos advierte que el sector agrícola es más competitivo que el manufacturero por haber tenido una apertura gradual a la competencia externa. Siguiendo en el mismo tenor, Salvador Moreno, lleva a cabo

¹ Michael E. Porter, *The Competitive Advantage of Nations. Why do some nations succeed and others fail in international competition?*, Nueva York, Simon & Schuster Adult Publishing Group, 1998.



LX Legislatura

Mesa Directiva

Dip. Ruth Zavaleta Salgado
Presidenta

Dip. V. Luis Sánchez Jiménez
Dip. Cristian Castaño Contreras
Dip. Arnoldo Ochoa González
Vicepresidentes

Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez
Dip. Ma. Eugenia Jiménez Valenzuela
Dip. Patricia Villanueva Abraján
Dip. Antonio Xavier López Adame
Dip. María del Carmen Salvatori Bronca
Dip. María Mercedes Maciel Ortiz
Dip. Jacinto Gómez Pasillas
Dip. Santiago Gustavo Pedro Cortés
Secretarios

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Lic. Emilio Suárez Licona
*Secretario Interino de la
Secretaría de Servicios Parlamentarios*

Lic. Rodolfo Noble San Román
*Secretario de Servicios Administrativos
y Financieros*

una comparación de los niveles de competitividad de México con los países de las diferentes regiones de América y Europa con los cuáles mantiene una fuerte dinámica comercial. En particular, explora los diferentes componentes del índice de competitividad y las posiciones de dichos países.

Por otra parte, Juan Carlos Amador analiza los desafíos que encaran las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en México y reflexiona sobre una estrategia para el mejoramiento de la competitividad de nuestro país. En el último de los artículos de esta sección, Claudia Martínez examina las políticas públicas que han puesto en marcha Estados Unidos y México para involucrar al sector privado en el impulso de las actividades de ciencia y tecnología. Particularmente, realiza un énfasis en el papel que juega la colaboración público-privada en las tareas de ciencia y tecnología como factor de competitividad.

En la sección *Apuntes* se describen las actividades conjuntas del CESOP y el Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados, particularmente del ciclo de mesas de trabajo que están llevando a cabo con el objetivo de establecer un espacio de diálogo y reflexión entre los sectores público y privado; la fuerza laboral; organismos nacionales e internacionales; así como académicos y expertos, que coadyuven en reformas a la legislación para el desarrollo de fortalezas competitivas del país.

La primera de estas mesas se tituló “Colaboración público-privada en investigación, innovación y desarrollo tecnológico” y tuvo lugar el 15 de agosto de 2007 en el Palacio Legislativo de San Lázaro. La segunda mesa se llamó “Reformas para modernizar el sistema aduanero mexicano” y se llevó a cabo el 22 de agosto de este mismo año.

La sección *La opinión pública y el debate legislativo* presenta una descripción de los principales índices disponibles actualmente para medir la competitividad. En particular se abordan trabajos realizados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial.

En la sección de *Anaqueles* se presentan las reseñas de diversas obras relacionadas con el tema de competitividad: *Ciudades del siglo XXI: ¿competitividad o cooperación?*, coordinado por Carlos Arce, Enrique Cabrero y Alicia Ziccardi; *Gobernabilidad democrática en México: más allá de la captura del Estado y la polarización social*, editado por el Banco Mundial; *Entre las bestias y los dioses. Del espíritu de las leyes y de los valores políticos*, un libro de Federico Reyes Heróles y *Educación, ciencia, tecnología y competitividad*, obra coordinada por José Luis Calva.

Socioscopio. Indicadores, Estudios e Investigaciones Sociales, Nueva Época, núm. 13, agosto de 2007. Publicación cuatrimestral del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LX Legislatura. Av. Congreso de la Unión 66, Edificio I, primer piso, Col. El Parque, México, D.F., Tel. 5036 0000 ext. 55237. Correo electrónico: cesop@congreso.gob.mx • Editor responsable: Alejandro López Morcillo • Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-090814413600-102, Certificado de Licitud de Título: pendiente, Certificado de Licitud de Contenido: pendiente, ISSN 1870-6274.

Impresa y hecha en México / *Printed and bound in Mexico*

Comité del CESOP
Mesa Directiva

Dip. Salvador Barajas del Toro
Presidente

Dip. Fabián Fernando Montes Sánchez
Secretario

Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez
Secretario

Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Francisco Guerrero Aguirre
Director General

Arturo Maldonado Tapia
Director de Vinculación y Gestión

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Eduardo Rojas Vega
Director de Opinión Pública

Ernesto Cavero Pérez
*Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos*

Saúl Munguía Ortiz
Coordinador Administrativo

Juan Carlos Amador Hernández
Rafael Ante Valencia

Efrén Arellano Trejo

Sandra Espinosa Morales

José de Jesús González Rodríguez
Nora León Rebollo

María Guadalupe Martínez Anchondo

Claudia Icela Martínez García

Mariela Monroy Juárez

Salvador Moreno Pérez

Alejandro Navarro Arredondo

Sara María Ochoa León

Edgar Pacheco Barajas

César Augusto Rodríguez Gómez

Oscar Rodríguez Olvera
Investigadores

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de la revista

Elizabeth Perdomo Reyes
Coeditora

Alejandro López Morcillo
Editor

SocioscOpio

TEMAS SOCIALES

- 4 Situación de la competitividad de México
Mariano González Zarur

- 14 Las instituciones mexicanas y los indicadores de competitividad internacionales
José de Jesús González Rodríguez

- 28 La competitividad social como instrumento del desarrollo humano
Gabriela Cordourier y Rodolfo de la Torre

- 38 Competitividad, crecimiento y reducción de la pobreza
Sara María Ochoa León

- 50 Competitividad del sector agrícola y manufacturero en tiempos de apertura y bajo crecimiento económico
Francisco J. Sales Heredia

- 64 La política comercial de México y los niveles de competitividad
Salvador Moreno Pérez

- 80 Competitividad y empresa: los desafíos de los distritos industriales en México
Juan Carlos Amador Hernández

- 94 Colaboración público-privada para el desarrollo de la ciencia y tecnología e innovación
Claudia Icela Martínez García

LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL DEBATE LEGISLATIVO

- 104 Índices para medir y mejorar la competitividad

APUNTES: ACTIVIDADES DEL CENTRO

- 111 Ciclo de mesas de trabajo para la competitividad de México

ANAQUEL: RESEÑAS

- 114 Dilemas de la gobernabilidad y la competitividad en México
Efrén Arellano Trejo

- 118 La innovación, un factor en la competitividad
María Guadalupe Martínez Anchondo

- 124 Una agenda para la competitividad en las ciudades
César Augusto Rodríguez Gómez

- 130 Del perfeccionamiento social
Francisco J. Sales Heredia

Situación de la competitividad de México

MARIANO GONZÁLEZ ZARUR*

La competitividad se ha convertido en un tema fundamental a raíz de la integración de las naciones al proceso de globalización, en particular para los países en desarrollo que han tenido que adaptarse con mayor velocidad al nuevo escenario que plantea la apertura de mercados y la fuerte competencia por atraer y retener inversiones.

En el caso de México, el tema empezó a cobrar relevancia desde que se implementaron las políticas de cambio estructural, como fue la apertura al exterior, la liberalización de los mercados y la privatización, que han sido la estrategia de crecimiento en nuestro país, desde mediados de la década de 1980.

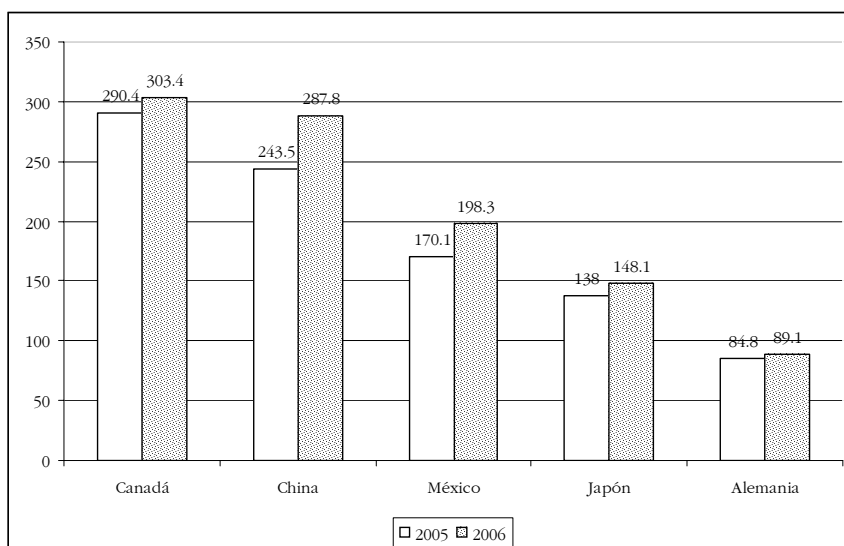
Sin embargo, el desarrollo de la economía internacional está planteando nuevos desafíos a la economía mexicana, agravando las ya fuertes presiones existentes, por lo que la competitividad debe ser una política nacional.

Muestra de ello es que a lo largo de los últimos cinco años ha disminuido la preferencia de nuestros productos en el mercado estadounidense, que nos brindaba el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), esta ventaja se está perdiendo en la medida que ha crecido la cobertura de acuerdos comerciales que el vecino país ha establecido con otras naciones, así como la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio a finales del 2001, lo que significó una fuerte competencia para los productos mexicanos en Estados Unidos.

De acuerdo con cifras del Departamento de Comercio de Estados Unidos, en el año 2002 la participación de las exportaciones de México representaba 11.6% de las importaciones de Estados Unidos, y las de China eran de 11.3%; esto se revirtió a partir de 2003, cuando China desplazó a México como el segundo país que más exporta a esa nación;

* Diputado Federal por Tlaxcala y Presidente del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados.

Gráfica 1
Exportaciones a Estados Unidos por país de origen
(miles de millones de dólares)



Fuente: Elaborado con datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

en ese año las exportaciones mexicanas cayeron al 11.01% del total de las importaciones de Estados Unidos, y las de China aumentaron a 11.73% (Gráfica 1).

Para el cierre de 2006, China acaparó 15.5% del mercado estadounidense, en tanto México descendió y tan sólo representó 10.7 por ciento.¹

Pero la problemática de nuestro comercio exterior no sólo se centra en la pérdida de peso de los productos mexicanos en las importaciones de nuestro principal socio comercial, sino que no han existido políticas eficaces para diversificar nuestras exportaciones, como puede observarse en el Cuadro 1.

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, en 2006 el 86.4% de las exportaciones mexicanas se destinó a Norteamérica, del cual 98% fue a Estados Unidos y el restante 2% a Canadá.

Esta concentración de exportaciones nos hace vulnerables a los ciclos económicos de nuestro vecino país, además de que 601 empresas, que representaron 1.6% de las 37 344 empresas exportadoras registradas en 2005, acapararon

¹ Las cifras se calcularon con base en datos de United States of America Department of Commerce. Bureau of Economic Analysis. Exports, Imports, and Trade Balance by Country and Area, disponible en: <http://www.bea.gov/international/index.htm#trade>

76.3% del valor de las exportaciones, equivalente a 141 761 millones de dólares; por lo que las pequeñas y medianas empresas están marginadas del proceso exportador.²

Cuadro 1
Comparativo de la distribución de las
exportaciones totales de México
1995 vs. 2006

	1995	2006
Total	100%	100%
Norteamérica	84.6%	86.8%
Aladi*	4.5%	3.3%
Centroamérica	1.0%	1.1%
Unión Europea	4.7%	4.4%
Asociación Europea de Libre Comercio**	0.2%	0.1%
Nic'S***	1.0%	0.6%
Japón	1.3%	0.6%
Panamá	0.3%	0.2%
China	0.3%	0.7%
Resto del mundo	2.1%	2.2%

* Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Cuba.

** Islandia, Noruega y Suiza.

*** Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur.

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Economía.

² Auditoría Superior de la Federación, Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005, t. II, p. 371.

Coincidió con René Villareal, quien señalaba, desde 2001, que México enfrentaba una “Paradoja de la Competitividad: es uno de los países más abiertos, y de los menos competitivos; mantiene 31 acuerdos de libre comercio con diferentes países en 3 continentes, y su índice de apertura al exterior es de 70% (importaciones más exportaciones con respecto al PIB)”.³

Sin duda se han desperdiciado muchas de las ventajas que adquirimos con el TLCAN y no estamos aprovechando a plenitud los 11 tratados internacionales de libre comercio que México ha suscrito desde 1994 con 42 países. Hemos confiado en nuestra ubicación geográfica, dejando de desarrollar otras ventajas competitivas.

Seguimos atados al ritmo de la economía de Estados Unidos y al modelo agotado de exportación de maquilas. Muestra de ello es que durante los últimos seis años, el crecimiento económico promedio de nuestro país fue de tan sólo 2.3 por ciento.

Peor aún, el Fondo Monetario Internacional (FMI) disminuyó el pronóstico sobre el crecimiento económico de México para 2007, que ahora ubicó en 3.1%, tres décimas de punto menos que el considerado hace apenas tres meses, de los niveles más bajos en América Latina, sólo superior al crecimiento esperado de Ecuador (2.7%), Dominica (3%) y Jamaica (3%).⁴

Lo anterior, de nueva cuenta, es resultado de la estrecha relación que guarda nuestra economía con la de Estados Unidos, la cual se desaceleró durante el primer trimestre del presente año, y a quien también el FMI disminuyó su pronóstico de crecimiento 0.2 décimas, ubicándolo en 2 por ciento.

El bajo crecimiento económico de México ha tenido una repercusión directa en el empleo. De acuerdo con el Instituto Nacional de

³ René Villareal y Rocío R. de Villareal, “La apertura de México y la paradoja de la competitividad: hacia un modelo de competitividad sistémica”, en: *Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 9, septiembre de 2001, disponible en: <http://www.cepal.org/ddpe/agenda/7/8367/VillarrealRamos.pdf>

⁴ Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la economía mundial al día. Actualizaciones de las proyecciones centrales*; julio de 2007, disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2007/update/01/pdf/esl/0707s.pdf>

Estadística Geografía e Informática (INEGI), de diciembre de 2000 a julio de 2007 se crearon sólo 1 865 581 empleos formales (trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]). Resulta más preocupante que 35.5% de éstos (662 512) fueron empleos permanentes, mientras que el restante 64.5% fueron empleos eventuales.

Aunado a lo anterior, el empleo en nuestro país es cada vez más precario, 6 de cada 10 ocupados no tienen acceso a instituciones de salud; 3 millones de mexicanos se encuentran subocupados y más de 11 millones laboran en el sector informal de la economía.⁵

México no ha caído en una crisis social gracias a dos válvulas de escape: el empleo informal y la migración. En los últimos años, las remesas han sido nuestra segunda fuente de divisas. Datos del Banco de México señalan que durante el 2006 las remesas familiares ascendieron a 23 54 millones de dólares, 251% superior a la registrada en 2000.

Los datos anteriores son tan sólo una pequeña radiografía de la situación que guarda nuestro país, y son el reflejo del rezago que tenemos en materia de competitividad.

Situación de la competitividad en México

La competitividad y los factores que determinan este concepto están ampliamente diagnosticados en nuestro país, los índices internacionales y nacionales llegan a la misma conclusión: México esta perdiendo competitividad.

Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial

El Foro Económico Mundial (WEF,⁶ por sus siglas en inglés) publica anualmente el Informe de Competitividad Global, el cual evalúa el entorno macroeconómico, la calidad de las insti-

⁵ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, cuarto trimestre de 2006. En: www.inegi.gob.mx

⁶ World Economic Forum.

tuciones públicas y el nivel de preparación tecnológica e innovación, para el año 2007 la muestra ascendió a 125 economías.

El Índice de Competitividad Global (ICG) del WEF mide la capacidad de los países de mantener un crecimiento económico sostenido en el mediano y largo plazos, basándose en tres sub-índices:

1. Factores básicos: instituciones públicas, infraestructura, macroeconomía, y educación primaria y salud.
2. Factores de eficiencia: educación superior y capacitación, eficiencia de mercado y actualización tecnológica.
3. Factores de innovación: calidad del comercio e innovación

En los últimos años México ha ido perdiendo posiciones en el ICG, pasando del lugar 42 en 2000 al 58 en 2006; es decir, ha descendido 16 escaños en sólo seis años (Gráfica 2).⁷

El deterioro persiste aún al ajustar el índice por el creciente número de países que se han incluido en la muestra en los últimos años, descendiendo 12 peldaños en el periodo analizado.

El Informe de Competitividad Global para el periodo 2006-2007 destaca que México ha avanzado en la calidad de sus sistemas de salud y educación primaria, el tamaño y la eficiencia de sus mercados de bienes, así como por la capacidad de la comunidad empresarial de aprovechar los insumos de la inversión extranjera directa como fuente de transferencia de tecnología.

Sin embargo,

[...] el país sigue padeciendo graves debilidades institucionales. Al igual que el resto de América Latina, México padece de una reglamentación y burocracia excesivas e instituciones públicas—como el sistema judicial, la policía— que necesitan operar con mayor apertura y transparencia. México también tiene un serio problema de crimen, que

incrementa los costos de las empresas y menoscaba la competitividad. La nueva administración tendrá que atender estos problemas y encontrar maneras de invertir más para mejorar la educación secundaria y terciaria, para incrementar la capacidad a futuro del país para innovar y operar más fácilmente en una economía mundial cada vez más compleja.⁸

Anuario de la Competitividad Mundial del Instituto para el Desarrollo Gerencial

Otro índice en el cual se muestra el rezago de México en la materia es el que realiza el Instituto para el Desarrollo Gerencial de Lausana, Suiza (IMD,⁹ por sus siglas en inglés) quien define la competitividad como la habilidad de una nación para crear y mantener un entorno que sostenga una mayor creación de valor para sus empresas y mayor prosperidad para sus habitantes.

El Índice de Competitividad Mundial del IMD toma en cuenta el desempeño económico, la eficiencia gubernamental, la eficiencia de negocios y la infraestructura.

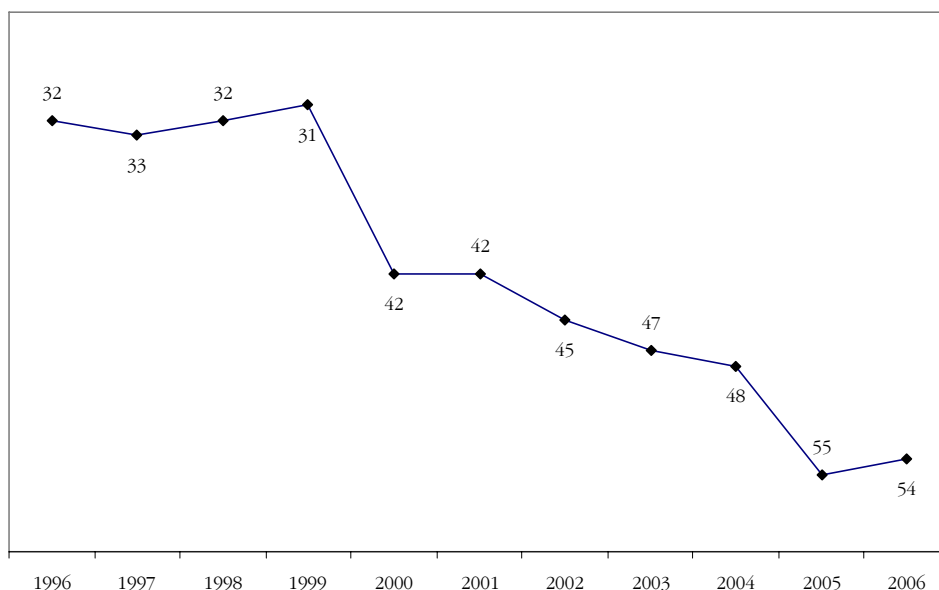
1. Dentro del desempeño económico se analiza: la economía interna, el empleo, el comercio internacional, y la inflación.
2. La eficiencia gubernamental es medida tomando en cuenta los siguientes factores: las finanzas públicas, la política fiscal, el marco institucional, el entorno social, y la legislación.
3. Para medir la eficiencia de los negocios se considera la productividad, el mercado laboral, las finanzas, y las prácticas gerenciales.
4. En infraestructura se incluye la infraestructura básica, la tecnología, la educación, y cuestiones ambientales.

⁷ Global Competitiveness Report, World Economic Forum, disponible en: <http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/Global%20Competitiveness%20Report/index.html>

⁸ Comunicado de prensa del Foro Económico Mundial, 26 de septiembre de 2006, disponible en: <http://www.weforum.org/documents/gcr/mexico.pdf>

⁹ International Institute for Management Development.

Gráfica 2
Evolución de la posición de México en el índice de competitividad global del WEF
(104 países)



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad.

De acuerdo con este índice México ha tenido una pérdida progresiva en sus niveles de competitividad, pasando del lugar 33 en 2000 al 40 para 2007, manteniendo la muestra constante de 47 países (Cuadro 2).

Mientras que en el periodo analizado México perdió siete posiciones, Colombia avanzó 11, Chile 5, Venezuela y Brasil retrocedieron 1 y 5 posiciones, respectivamente.

Destaca que los países asiáticos han sido lo que han escalado escaños de manera más rápida en los últimos años: India (15), China (9) y Hong Kong (6),

Cabe señalar que para el 2007, el IMD incluyó un análisis para determinar la habilidad de los países analizados para alcanzar al líder. De las 55 economías analizadas, 40 están acercándose o manteniendo su competitividad con relación a Estados Unidos. Solamente 15 están distanciándose, entre ellas: Italia, Japón, África del Sur, Argentina, Brasil, México, Filipinas y Francia.

Índice de Competitividad Mundial del Instituto Mexicano para la Competitividad

De acuerdo con el Índice de Competitividad Mundial 2006, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), México ocupa el lugar 33 de 45 países, retrocediendo tres posiciones con respecto al índice de 2004.

En el índice 2004 nuestro país era el segundo país más competitivo de Latinoamérica, hoy es el quinto superado por Chile, Costa Rica, Brasil y Colombia.

De acuerdo con el Imco, México tiene uno de los niveles de inversión por persona más pobre, con 3 mil dólares en promedio. En comparación, Estados Unidos registra 14 mil dólares de inversión per cápita y Canadá 10 mil. El primer lugar de competitividad lo ocupa Irlanda, donde el promedio de inversión por persona es de 23 mil dólares.

En el Índice de Competitividad 2004, México superaba la posición 30 en cinco de los 10 factores. En el 2006, sólo el subíndice Sectores económicos con potencial supera el lugar 30 (Cuadro 3).

Cuadro 2
Posición en el Anuario de Competitividad Mundial del IMD
2000 vs. 2007 (muestra constante de 47 economías)

<i>País</i>	<i>2000</i>	<i>2007</i>	<i>Variación</i>	<i>País</i>	<i>2000</i>	<i>2007</i>	<i>Variación</i>
Estados Unidos	1	1	0	Chile	30	25	5
Singapur	2	2	0	India	41	26	15
Hong Kong	9	3	6	Francia	22	27	-5
Luxemburgo	3	4	-1	Corea	29	28	1
Dinamarca	12	5	7	España	25	29	-4
Suiza	7	6	1	República Checa	37	30	7
Islandia	10	7	3	Tailandia	31	31	0
Países Bajos	4	8	-4	Hungría	27	32	-5
Suecia	14	9	5	Grecia	34	33	1
Canadá	8	10	-2	Colombia	45	34	11
Austria	18	11	7	Portugal	28	35	-7
Australia	11	12	-1	Eslovenia	36	36	0
Noruega	16	13	3	Italia	32	37	-5
Irlanda	5	14	-9	Rusia	47	38	9
China	24	15	9	Filipinas	35	39	-4
Alemania	13	16	-3	México	33	40	-7
Finlandia	6	17	-11	Turquía	44	41	3
Taiwán	17	18	-1	Brasil	38	42	-4
Nueva Zelanda	20	19	1	África del Sur	39	43	-4
Reino Unido	15	20	-5	Argentina	42	44	-2
Israel	23	21	2	Polonia	40	45	-5
Malasia	26	22	4	Indonesia	43	46	-3
Japón	21	23	-2	Venezuela	46	47	-1
Bélgica	19	24	-5				

Fuente: Elaborado con base en el World Competitiveness Yearbook, International Institute for Management Development.

Cuadro 3
Variación de la posición de México en los factores de competitividad que analiza el Imco

	<i>2004</i>	<i>2006</i>	<i>Variación</i>
Sistema de derecho confiable. Reglas claras y libertades suficientes para un desempeño económico y vigoroso.	32	33	-1
Manejo sustentable del medio ambiente. Estado de conservación ambiental y tasa de degradación de los principales activos ambientales y la interacción de éstos con las actividades productivas de consumo.	40	40	=
Sociedad incluyente, preparada y sana. Escolaridad y condiciones generales de salud y bienestar. Así como igualdad de género e ingreso.	34	34	=
Macroeconomía estable. Condiciones que ofrecen un clima propicio y estable que dé certidumbre a los inversionistas, a las empresas y a los individuos para planear y tomar las decisiones de corto y largo plazos.	28	30	-2
Sistema político estable y funcional. Legitimidad, estabilidad y efectividad del sistema.	27	32	-5
Mercado de factores eficientes. Comparación de costos de mano de obra, energéticos, recursos financieros y bienes de capital.	44	35	+9
Sectores precursores de clase mundial. Transporte, telecomunicaciones y sector financiero.	35	34	+1
Gobierno eficiente y eficaz. Costo de hacer negocios asociado a trámites e interacción con autoridades; calidad de la regulación sectorial y promoción de la competencia, y la suficiencia y eficiencia del gasto público.	26	32	-6
Relaciones internacionales benignas. Turismo, comercio exterior y flujo de capitales.	27	30	-3
Sectores económicos con potencial. Capacidad innovadora y de adaptación a la nueva economía de las empresas mexicanas.	28	29	-1

Fuente: Situación de la Competitividad de México 2006: Punto de inflexión, Instituto Mexicano para la Competitividad, México, 2007.

Informe Doing Business del Banco Mundial

El Informe Doing Business, que realiza el Banco Mundial, es otro informe que sirve de indicador para saber qué tan competitivo es un país, ya que realiza un extenso análisis sobre la regulación oficial que fomentan la actividad empresarial y aquellas que las restringen en 175 países.

De acuerdo con este informe, México ascendió 19 lugares de 2005 a 2006. Este resultado se debió a los avances que existieron en tres de las 10 áreas que se analizan. En apertura de negocios escalamos 32 lugares, en protección a inversionistas, 100 lugares, y en pago de impuestos y contrato a trabajadores 2 lugares (Cuadro 4).

Sin embargo, existieron retrocesos en las seis áreas restantes: manejo de licencias (-2), registro de propiedades (-6), obtención de crédito (-6), comercio transfronterizo (-9), cumplimiento de contratos (-5), y cierre de una empresa (-4).

¿Para qué un Comité de Competitividad?

La competitividad de un país no sólo depende de una variable, sino que son múltiples factores los que determinan si un país es o no competitivo.

Cualquiera que sea la denominación que se le dé, hay una variable común en todos los índi-

Cuadro 4
Resultados del *Doing Business* para México

ces de competitividad: México no está avanzando al mismo ritmo que las demás economías, además que muestran que la viabilidad económica del país a largo plazo está en riesgo.

Las causas por las que México ha registrado constantes caídas en sus niveles de competitividad se resumen en los siguientes factores:

- Escasa generación de la tecnología de punta.
- Falta del fortalecimiento de sus instituciones públicas.
- Incremento de los costos de producción.
- Baja inversión en áreas prioritarias como la infraestructura.
- Excesiva tramitología.
- Ausencia de una reforma hacendaria.
- Carencia de una política industrial.
- Baja participación del gasto público en educación y ciencia.
- Frágil seguridad jurídica.

En virtud de que México enfrenta grandes desafíos y a la imperiosa necesidad de construir mecanismos para que nuestro país sea más competitivo, el 18 de diciembre de 2006, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se creó el Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados, el cual me honra presidir.

El Comité es una instancia plural, en donde participamos legisladores de diversos grupos parlamentarios, lo cual ha generado un equilibrio sano en la elaboración de una agenda legislativa que coadyuve a elevar la Competitividad del país.

Esta agenda parte de una premisa fundamental: pequeñas reformas, planteadas correctamente, modificando temas y leyes claves, tendrán un alto impacto en la competitividad del país.

Con este proyecto, es que nos hemos acercado a los distintos sectores económicos, para identificar los cambios específicos y estratégicos, que conformen una reforma de hondo calado.

Con esta gran reforma, planteada a partir de pequeñas reformas, queremos transformar

Nota: Clasificaciones del 2005 fueron recalculadas para reflejar cambios a la metodología del 2006 y la adición de 20 países nuevos.
Fuente: Banco Mundial, *Doing Business 2007*, disponible en: <http://espanol.doingbusiness.org/>

el modo como lo estamos asumiendo, como concebimos, la competencia en la economía.

A mi juicio, existen dos factores álgidos que han desembocado en que nuestro país siga rezagándose en materia de competitividad, el primero ha sido que la discusión se ha estancado en las llamadas “reformas estructurales”, y se han vuelto la justificación y el pretexto que explican el freno al desarrollo y crecimiento de México, siendo que la agenda es mucho más amplia y compleja, como lo muestran las diversas variables que se analizan en los índices de competitividad.

Existen otras reformas que tendrían un impacto más profundo, como sería una reforma educativa, una revolución educativa, generadora de líderes, de investigadores, de innovadores. Esa reforma sí generaría un crecimiento económico equilibrado y, sobre todo, duradero.

La experiencia de economías exitosas con índices de crecimiento importantes en los últimos años, han sido precisamente aquellas que asumieron el conocimiento, la educación, la investigación y la cultura con la seriedad y la responsabilidad que exigía el nuevo entorno.

Otro gran tema, es la creación de una política industrial, que integre las cadenas productivas, que articule las distintas ramas de actividad y a las regiones del país.

Debemos asumir con mayor autocrítica y responsabilidad las deficiencias estructurales de nuestro desarrollo y nuestra economía, es momento de cambiar de paradigma.

El segundo factor es la falta de espacios en donde puedan converger las propuestas, ideas y mecanismos para detonar el desarrollo económico y social de México. La falta de consensos, de comunicación e interacción ha llevado a nuestro país a que pierda posiciones en materia de competitividad.

Actualmente no existe una integración y articulación de las acciones, políticas y programas en materia de competitividad. La falta de coordinación deriva en que los esfuerzos y propuestas estén dispersos.

En virtud de lo anterior, en el Comité de Competitividad decidimos realizar un Ciclo de Mesas de Trabajo para Impulsar la Competiti-

vidad de México, en coordinación con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

El objetivo central de las mesas de trabajo es recoger las ideas novedosas, recomendaciones y propuestas del Poder Ejecutivo, las empresas, el sector social y laboral, así como del sector académico, para que se diseñen un conjunto de reformas y políticas públicas que contribuyan a que nuestro país eleve su posición internacional en materia de competitividad.

Dentro de estas mesas de trabajo se encuentran temas de fundamental importancia como son:

- Colaboración público-privado para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Reformas para rediseñar el sistema aduanero.
- Fortalecimiento de los derechos de propiedad industrial e intelectual.
- Educación y capacitación.
- Promoción del turismo.
- Mejoras regulatorias.
- Fortalecimiento de las comisiones reguladoras.
- Reformas legislativas para el combate a la corrupción.
- Impulso al desarrollo regional.
- Mecanismos para hacer a las Pymes exportadoras.
- Agenda para eficientar la frontera México-Estados Unidos.
- Marco jurídico para la competitividad regional.

Esperamos que de este primer ciclo de mesas de trabajo deriven reformas que coadyuven a que logremos una mejor legislación, la cual impulse políticas públicas eficientes, y que éstas pequeñas reformas en leyes claves se reflejen en la calidad de vida de los mexicanos.

Michael Porter señala que la competitividad no debe basarse en bajos salarios, ni sólo en el crecimiento de exportaciones o rápidos crecimientos económicos, la competitividad debe propiciar las condiciones en las que las empre-

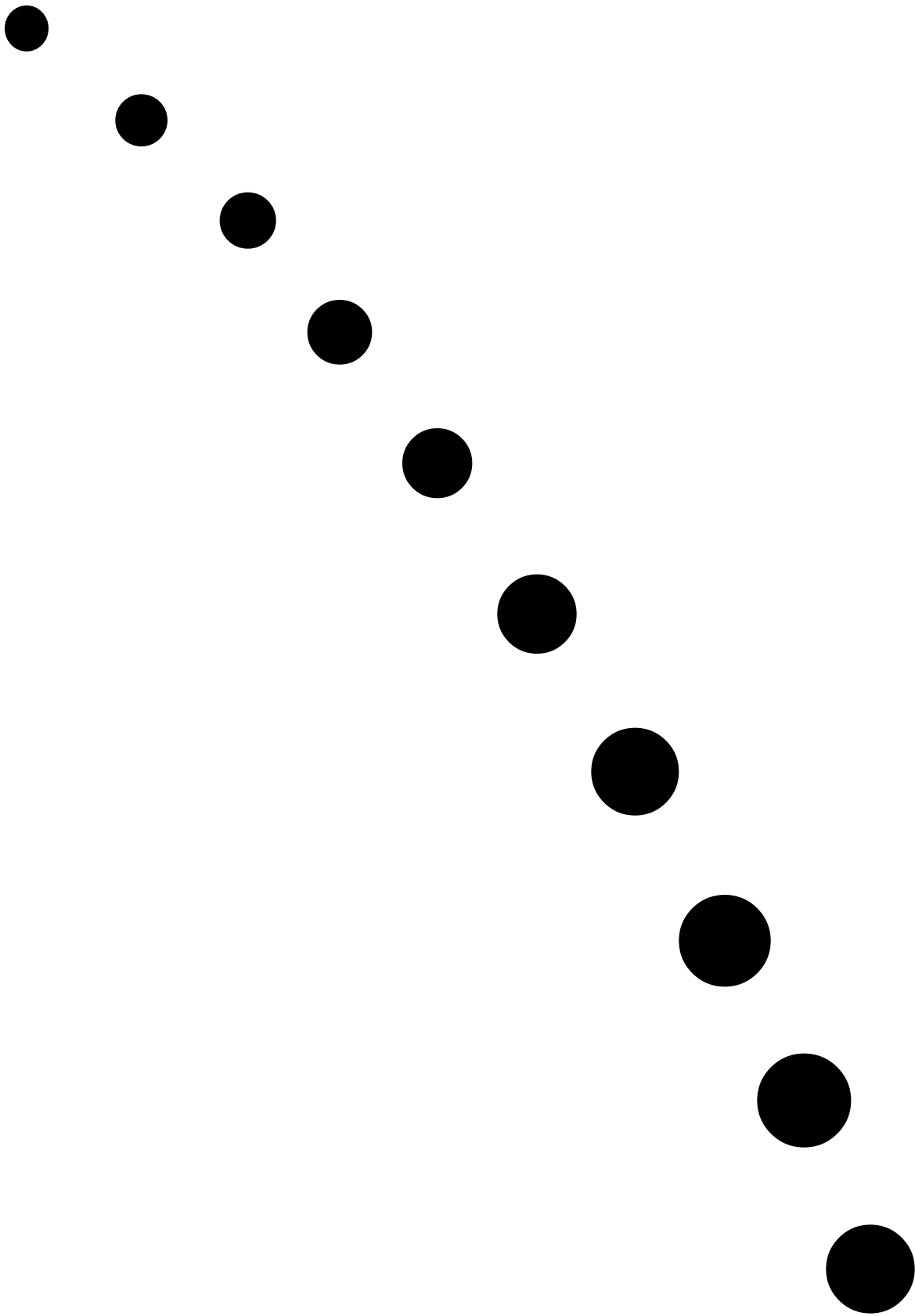
sas y los ciudadanos sean más productivos, en donde los salarios y las utilidades sean compatibles, y soporten niveles de vida elevados para la población.¹⁰

Esa es precisamente la visión que debe seguirse en México. Sin embargo, tengo la convicción que si realmente queremos que México avance será indispensable crear un Sistema Nacional para la Competitividad, en donde todos los actores involucrados participen activamente

y se cree una agenda consensuada, con metas y obligaciones determinadas y específicas.

Por ello y ante los grandes retos que enfrentamos en materia de competitividad, es indispensable que trabajemos de manera conjunta, porque la responsabilidad es compartida y todos los actores involucrados necesitamos asumir nuestras responsabilidades, ser más autocríticos, y fundamentalmente tenemos que unir y concretar esfuerzos.

¹⁰ Michael E. Porter, Understanding competitiveness and its causes, Competitiveness Index: Where America Stands, Council on Competitiveness, 2007, p. 8, disponible en: http://www.snc.gov.co/pagina_nueva/documentos/competitiveness_2007.pdf



Las instituciones mexicanas y los indicadores de competitividad internacionales

JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Introducción

La apertura económica como un fenómeno inherente al proceso de globalización ha propiciado que el estudio de temas como el de la competitividad revista una importancia creciente y cada vez más especializada.¹ El análisis de la competitividad entre los países se ha convertido en los últimos años en un factor determinante en el proceso de definición de las políticas públicas y en el diseño de los programas de gobierno a nivel internacional.

El interés por medir la competitividad de los países en sus diversas vertientes, ha dado como resultado la creación de distintos índices, generados por diversas instituciones en varios países, tales indicadores no sólo permiten comparar las condiciones en que opera la vida económica de los sectores productivos, sino que recientemente se han convertido en insumos de importancia para evaluar la efectividad de las políticas públicas de los gobiernos. Los diferentes indicadores de competitividad son considerados un insumo de importancia por los principales actores de la vida pública de una nación ya que permiten detectar aspectos económicos, de bienestar social, de estabilidad política y de inserción en los mercados internacionales entre otros rubros. Por esta razón, la medición de la competitividad se ha convertido en los últimos años en una herramienta esencial para los agentes económicos y los gobiernos del mundo.

¹ Para efectos de este documento, se identificará a la competitividad como la capacidad de crear un entorno que favorezca el crecimiento sostenido de la productividad que se refleje en niveles de vida más elevados para la población. Esto incorpora factores macro, meso y microeconómicos en un contexto de integración en la economía global. Véase: Guillermo Abdel Musik y David Romo Murillo, "Sobre el concepto de competitividad", Documentos de trabajo en estudios de competitividad, Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, Centro de Estudios de Competitividad, México, 2004, p. 25.

Como parte de los procesos relativos a la medición de la competitividad las instituciones que han estudiado el tema, han ponderado diferentes factores para establecer dichas mediciones. Tales factores son entre otros: contar con un sistema de derecho confiable; datos sobre sustentabilidad ambiental; información social y sobre estabilidad macroeconómica; datos acerca del sistema político y de los mercados, referencias acerca de sectores precursores de clase mundial; cifras acerca de la eficiencia de los gobiernos y sobre la naturaleza de las relaciones internacionales, así como de los sectores económicos con potencial.²

Considerando esos factores, los diferentes organismos especializados en el tema de la competitividad, han publicado las cifras correspondientes a cada periodo, así como los cambios que han tenido las posiciones de los diferentes países o zonas internacionales en lapsos determinados.

Algunas de las instituciones y de los organismos internacionales avocados a la elaboración de índices de competitividad y al análisis de la funcionalidad de las instituciones públicas de los países, han sido en los últimos años los siguientes: Bertelsmann Transformation Index (BTI), Freedom House Countries at the Crossroads (CCR), Economist Intelligence Unit (EIU), Freedom House (FRH), World Economic Forum Global Competitiveness Survey (GCS), Global Integrity Index (GII), Gallup World Poll (GWP), Cingranelli-Richards (CIRI), Human Rights Database (HUM), IFAD Rural Sector Performance Assessments (IFD), Latinobarometro (LBO), Media Sustainability Index (MSI), International Budget Project (IREX), Open Budget Index (OBI), Political Risk Services International Country Risk Guide (PRS), Reporters Without Borders Press Freedom Index (RSF), Institute for Management & Development World Competitiveness Yearbook (WCY) y Global Insight Business Conditions and Risk Indicators (WMO), entre otras.

² Alfredo González Reyes, "Índice de competitividad social, la competitividad vista desde los fines", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano (OINDH), México 2007, p. 4.

De acuerdo con los diferentes índices y considerando las distintas metodologías empleadas por cada organismo, eventualmente todas las mediciones concuerdan que nuestro país año tras año, pierde competitividad respecto a otras naciones, siendo particularmente notorio el renglón que evalúa el tema de las instituciones, su eficacia y su funcionalidad.

Así, por ejemplo, en uno de los más recientes estudios efectuados por una de las instituciones especializadas en el análisis del tema,³ a nuestro país se le ubica en la posición 33 de un total de 45 países, retrocediendo tres posiciones respecto a 2004 y ubicándose entre los seis países que más posiciones perdieron, asimismo se advierte que nuestro país es uno de los únicos seis en donde se presenta una disminución de la inversión. En el mismo renglón, nuestro país tiene una inversión promedio por población económicamente activa (PEA) cinco veces menor que la que se presenta para las naciones más competitivas y si se toman en cuenta los diez factores considerados para la elaboración del índice de competitividad, México retrocede en seis de ellos. Por otra parte, si se toma como referencia la medición correspondiente a 2004, se tiene que México era el segundo país más competitivo de América Latina y hoy es el quinto. Además de los países de habla hispana, solamente Chile se encuentra dentro de los 18 países más competitivos a nivel internacional.

En ese contexto, este documento examina tres factores relacionados al funcionamiento de las instituciones gubernamentales mexicanas y su vinculación con la competitividad internacional. Así, tomando la agrupación temática establecida por el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco) se abordan tres rubros denominados "Sistema de derecho confiable y objetivo", "Sistema político estable y funcional" y "Gobierno eficiente y eficaz". Lo anterior con el objeto de contribuir al examen de algunos factores que giran en torno a las instituciones

³ Instituto Mexicano para la Competitividad, *Situación de la Competitividad de México 2006: Punto de Inflexión*, Índice de Competitividad Internacional, Conclusiones, Imco, México, 2007, p. 575.

nacionales y su ubicación en los diferentes índices internacionales.

Frente a la necesidad de generar información que pueda emplearse en la concepción de políticas relativas a potenciar la competitividad de las instituciones de nuestro país y tomando como una referencia válida las experiencias gubernamentales de otras naciones, destaca la pertinencia de confrontar los indicadores referentes al desempeño de la función pública de México, en relación con los de otros países con características sociales y políticas similares al nuestro y contrastando de la misma forma, datos de naciones con diversos grados de desarrollo que han logrado superar conflictos bélicos, recesiones o crisis y que han llegado a establecer acuerdos fundamentales enfocados a potenciar el desarrollo de su capital humano como un recurso esencial de su sociedad y sus instituciones.

Competitividad, Estado y globalización

Las profundas transformaciones derivadas de la globalización han provocado una adecuación en los sistemas políticos internacionales y a nivel local ha condicionado la evolución de las instituciones por conducto de los procesos de reforma del Estado presentados en diferentes naciones. Como consecuencia de nuevos arreglos institucionales operados en los diferentes sectores, se han venido realizando reformas gubernamentales en el ámbito de los poderes y en el resto de las instancias del Estado.

En una era de competencia global y donde los recursos fiscales son limitados, un gobierno que haga de la planeación uno de los ejes articuladores de sus actuar administrativo es esencial. El contexto de las dependencias o entidades se caracteriza por un cambio acelerado inserto en un proceso irreversible de globalización con una creciente presencia de avances tecnológicos, por lo que deben responder constantemente a las transformaciones de su entorno. La habilidad para tomar decisiones correctas constantemente y para anticipar y prevenir los problemas se ha convertido en un

factor determinante para alcanzar un desempeño eficaz en el ámbito gubernamental.

No debe soslayarse tampoco la importancia que en el contexto de la globalización económica reviste el examen de las capacidades de los gobiernos en lo que respecta a su funcionalidad administrativa, la vigencia y operatividad de sus instituciones, la estabilidad de su sistema político y los efectos de estos factores en el escenario internacional en lo que a competitividad se refiere.

De ahí la importancia que adquieren los índices de competitividad para realizar estudios comparativos del desempeño nacional respecto a otras naciones. De acuerdo a los estudios de Sanjaya Lall, los índices pueden auxiliar a los formuladores de políticas para evaluar las deficiencias de sus economías, en la misma forma que los estudios comparativos técnicos ayudan a las empresas a hacer una autoevaluación y ver cual es su desempeño respecto a sus rivales para implementar las estrategias pertinentes. Siguiendo con el razonamiento de Lall, los índices pueden también ayudar a los inversionistas a asignar recursos entre países, a los investigadores para analizar temas importantes en términos comparativos, a los donadores e instituciones internacionales para evaluar el desempeño económico, y a las industrias locales para compararse a sí mismas con sus competidores.⁴

Desde esa percepción, los cambios operados en el entorno internacional provocados por la globalización, así como la volatilidad de los sistemas financieros y la complejidad que presenta un sistema político más abierto, conllevan la necesidad de adecuar las instituciones gubernamentales a dichos cambios. Es a partir de un oportuno ajuste del marco normativo y del rediseño de la administración pública que se conforma una estructura administrativa que ofrezca oportunamente los servicios que la población le exige. Ello implica reflexionar sobre la urgencia de transformar el aparato gubernamental.

⁴ Sanjaya Lall, "Competitiveness Indices and Developing Countries: An Economic Evaluation of the Global Competitiveness Report", *World Development*, vol. 29, núm. 9, 2001, pp. 1501-1525.

mental hacia una visión que conciba a la administración pública como una promotora de las actividades productivas y del desarrollo.

Gobierno eficiente y eficaz

El primero de los factores que los organismos que se han dado a la tarea de fijar los índices de competitividad internacionales, en lo referente a las instituciones públicas de los países y su funcionalidad, es el tema denominado “Gobierno eficiente y eficaz”, respecto a esta variable, es de señalarse que permea la percepción de que los habitantes de un país exigen un gobierno eficaz, que sea fuente de solución a sus problemas concretos e impulse las iniciativas de la sociedad. Se ha generalizado la idea acerca de que un gobierno eficiente va aparejado a la necesidad de fiscalizar los recursos públicos, a impulsar una cultura de rendición de cuentas, a promover la mejora de los servicios que brinda el Estado y a la conveniencia de desarrollar mecanismos de control que vinculen la asignación de mayores recursos públicos a resultados cuantificables y de alto beneficio social. Así, el impacto de la administración pública en la sociedad se ve reflejado en buena medida por su capacidad para responder a las demandas de un gobierno eficiente, de calidad y que se caracterice por su integridad y transparencia.

En el proceso de evaluación del rubro de “Gobierno eficiente y eficaz”, el Imco ha tomado en consideración los estudios de diversas instituciones que han examinado los diferentes componentes que integran este renglón en un periodo de cinco años que abarca de 1999 a 2003, tomando también en cuenta en este análisis, sondeos y encuestas con líderes de opinión, con el objeto de que las distintas variables consideradas en el proceso de valoración del tema tengan una adecuada interrelación.⁵

⁵ Las instituciones cuyas series estadísticas y valores son considerados para establecer el índice de “Gobierno eficiente y eficaz” son las siguientes: *Fraser Institute*, *ONU*, *World Bank*, *Heritage Institute*, *Economist Intelligence Unit* y *Brown University*. Véase Instituto Mexicano de la Competitividad, “Hacia un pacto de competitividad”, Anexo Téc-

Atendiendo a esos factores la institución señalada, ubica a nuestro país en la posición 32 de un total de 45 naciones en el rubro de “Gobierno eficiente y eficaz”.

Los datos que se muestran en la Gráfica 1 permiten cotejar la información que se registra para nuestro país en relación a Irlanda, país que es considerado en la primera posición en el rubro de Gobierno eficiente y eficaz. Como puede apreciarse, se confrontan valores correspondientes a veinte tópicos diferentes entre los que se encuentran aspectos que han sido materia de amplios debates y cuestionamientos en la agenda nacional de los últimos años. Los sondeos de opinión y los posicionamientos de los grupos empresariales y del sector privado en su conjunto, acerca de rubros como el intervencionismo del Estado en la economía, los costos de las importaciones, los pagos irregulares asociados a trámites, el paternalismo del gobierno, son acordes a la perspectiva que reflejan los datos recogidos por el Imco.

De igual forma, algunos factores de carácter geopolítico que son recurrentemente señalados se plasman en la gráfica. Así, los temas sobre políticas de subsidios y transferencias gubernamentales y los gastos sociales como erogaciones en salud y educación, son considerados esenciales en la clasificación de nuestro país respecto a otras naciones.

La comparación de las posiciones que ocupan respectivamente nuestro país e Irlanda, obedece a la necesidad de confrontar a la nación que ocupa el top entre las mejor ubicadas en esta clasificación y nuestro país. Para el caso, los datos nos indican que salvo los rubros de superávit del gobierno, índice de calidad de *e-government* y de transferencias y subsidios, renglones en los que México, tiene una posición similar a la registrada por Irlanda, el resto de los indicadores es constantemente favorable para aquel país.

Se advierte, asimismo, que en renglones como el índice de facilidad para abrir una empresa, pagos irregulares asociados con trámi-

nico, Situación de la competitividad en México 2004, Imco, México, 2005, p. 44.

tes, ISR para empresas, índice de presión fiscal y gasto en salud. La brecha entre ambas naciones es significativa, tal como se puede apreciar en la Gráfica 1.

Sistema político estable y funcional

Otro de los elementos examinados por los organismos y centros de estudios internacionales que se han avocado a fijar los índices de competitividad de los países en lo referente a las instituciones públicas de las naciones y su funcionalidad, es el tema denominado “Sistema político estable y funcional”.

En relación con este aspecto se puede comentar que se ha reflexionado acerca de que un Estado eficaz es aquel que cumple los fines que la sociedad y el marco constitucional le han encomendado. Para ello debe contribuir a cerrar la brecha de los desequilibrios sociales; fortalecer la autonomía de los Poderes y órdenes de gobierno; proponer e incorporar fórmulas de organización gubernamental que impulsen la participación ciudadana en los asuntos públicos; impulsar la descentralización y el federalismo auténtico; combatir la corrupción y propiciar transparencia y controles ciudadanos sobre el poder público. De acuerdo con Arnulfo R. Gómez, el que un país posea un sistema político estable es porque contiene un marco jurídico adecuado a los tiempos así como al nivel cultural, la madurez política y la calidad de vida de sus habitantes.⁶

En el lapso de 1999 a 2003 se tomaron en cuenta doce categorías de indicadores que integran la clasificación que el Imco denomina “Sistema político estable y funcional”, en este apartado, Bélgica es la nación que se encuentra mejor posicionada a nivel mundial, arriba de naciones como Australia, Dinamarca y Francia que ocupan las posiciones subsecuentes. Para el caso de nuestro país, éste se encuentra en el sitio 32 de un total de 45 evaluadas.⁷

⁶ Arnulfo R. Gómez, “Globalización, competencia y comercio exterior”, Revista Análisis Económico, núm. 47, vol. 21, segundo cuatrimestre de 2006, p. 139.

⁷ Las instituciones que se han avocado al estudio de los

La Gráfica 2 muestra, salvo en el renglón de índice de facilidad de acuerdo con el Senado, que la clasificación sitúa a nuestro país en mejor posición que a Bélgica; la brecha entre los restantes índices para ambas naciones es significativa.

En otro renglón destaca que antes de los recientes ataques llevados a cabo por el grupo insurgente Ejército Popular Revolucionario (EPR), en diversas instalaciones de Petróleos Mexicanos ubicadas en diferentes zonas del país, el índice de factibilidad de un ataque terrorista era idéntico entre los países señalados.

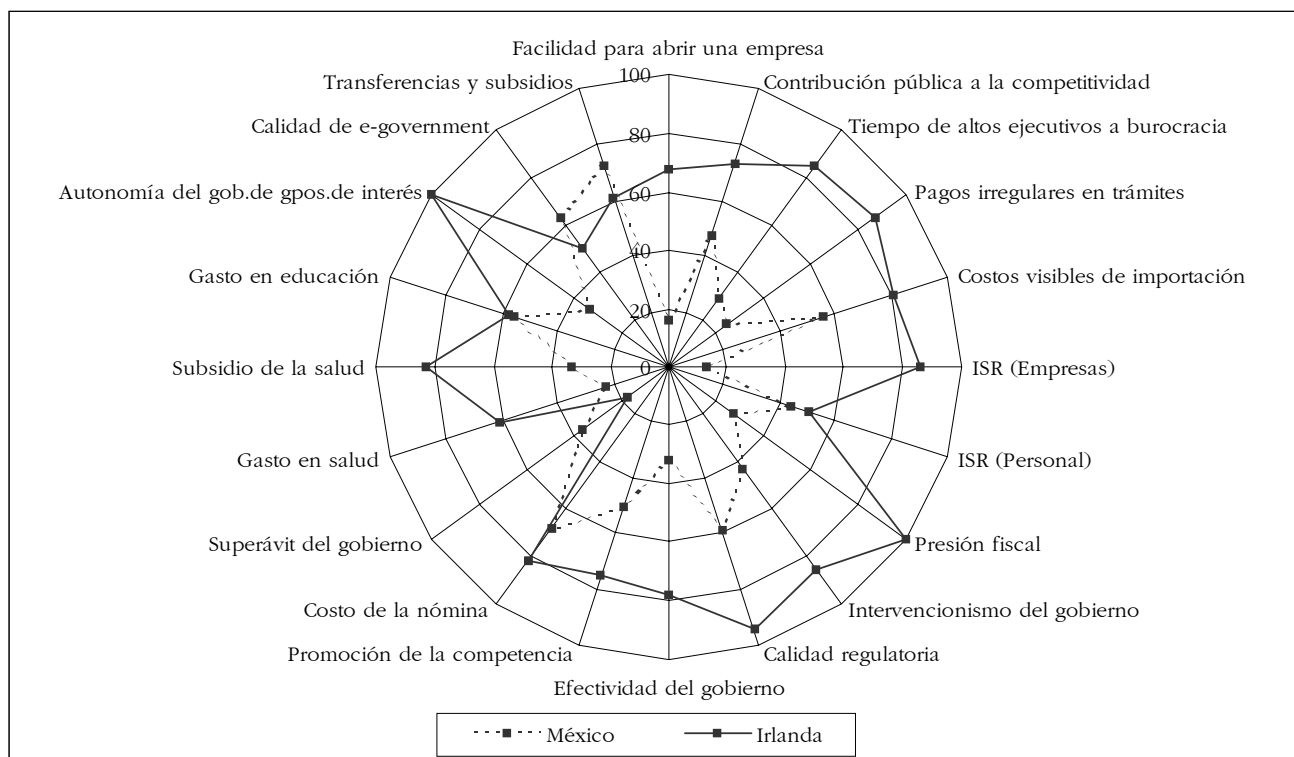
Al igual que en el caso anterior, se advierten otros factores que eventualmente serán objeto de un reposicionamiento en futuras mediciones, atendiendo a que diversos acontecimientos de importancia inobjetable se presentaron posteriormente a la fecha de elaboración de los indicadores anotados y que por ello tales acontecimientos no fueron considerados. En ese caso se encuentra por ejemplo, el llamado índice de transferencia de poderes y la variable denominada fuerza electoral del ejecutivo, ambos indicadores derivados del accidentado proceso electoral del año 2006.

Por otro lado se aprecia, que los rubros que clasifican al control de la corrupción y la fuerza electoral del ejecutivo en nuestro país, son los renglones con una más baja evaluación y en donde la brecha respecto a la clasificación del país europeo es más significativa.

La Gráfica 2 muestra las materias que son evaluadas en el rubro del sistema político y que contemplan aspectos como el control de la corrupción, el abstencionismo electoral, la interferencia militar y la libertad de prensa, entre otros aspectos.

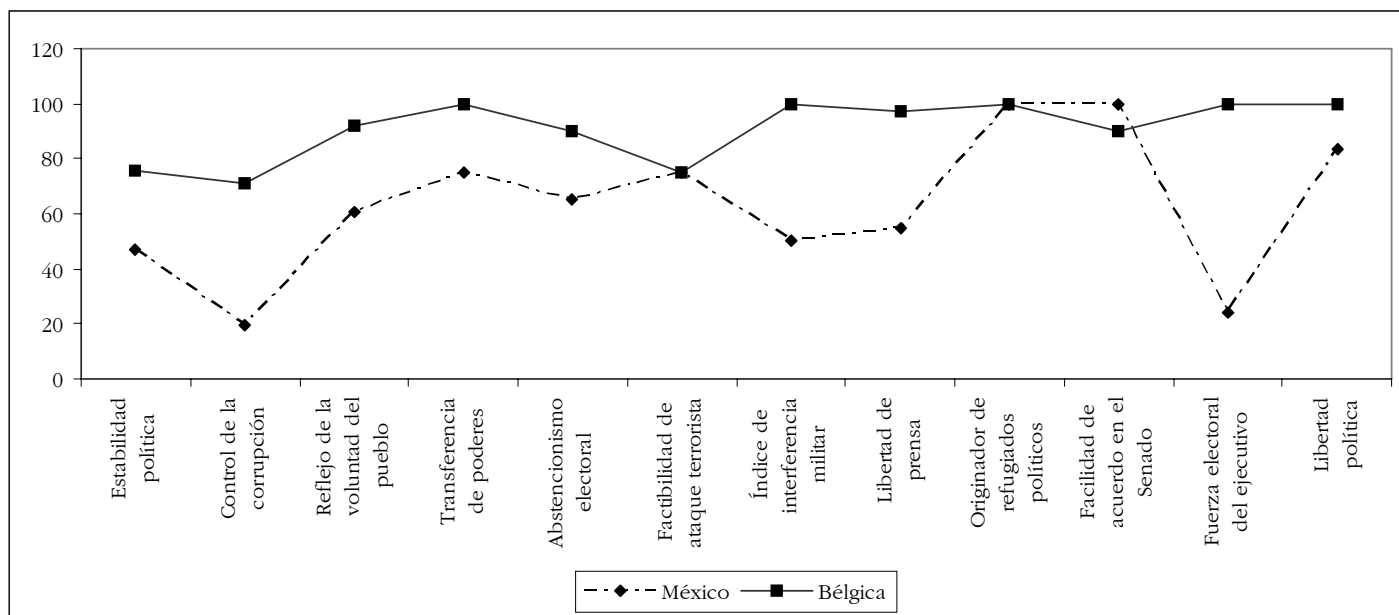
aspectos que integran el rubro “Sistema Político estable y funcional”, y que son tomadas como fuentes para fijar los valores sobre el tema son: *World Bank, Economist Intelligence Unit, Institute for Democracy and Electoral Assistance, Fraser Institute, Freedom House, ACNUR y CIA World Factbook.*

Gráfica 1
Gobierno eficiente y eficaz
México-Irlanda 2006



Fuente: Elaboración con datos de *Situación para la competitividad de México, 2006: Punto de inflexión, Gobierno eficiente y eficaz*, Imco, México, 2007, p. 67.

Gráfica 2
Sistema político estable y funcional
México-Bélgica 2006



Fuente: Elaboración con datos de *Situación para la competitividad...*, op. cit., p. 64.

Sistema de derecho confiable y objetivo

Un tercer elemento que se considera en el proceso de fijación de los índices de competitividad de los países cuando se examinan sus instituciones públicas y la funcionalidad de las mismas, es el tema denominado “Sistema de derecho confiable y objetivo”.

Al respecto puede señalarse que un sistema de derecho confiable y objetivo se caracteriza por observar el ejercicio de la ley, por promover el respeto a los derechos de propiedad, combatir la corrupción y desincentivar y erradicar los mercados informales. Todos estos elementos son esenciales para propiciar un ambiente donde los actores, empresas y consumidores, cuenten con reglas claras del juego y sepan a qué atenerse.⁸

Desde la perspectiva del Imco, como parte del concepto de “Sistema de derecho confiable y objetivo”, debe evaluarse no sólo la calidad de los planteamientos de los sistemas jurídicos imperantes en cada país, sino también la naturaleza e intenciones de las leyes mismas hacia los ciudadanos y hacia la competitividad de las empresas y el grado en el que el sistema legal es capaz de impartir justicia con objetividad en tiempo y forma. Otro aspecto importante de este factor radica en el grado de respeto hacia las libertades civiles y derechos de los individuos y el grado en que el gobierno se muestre ecuánime en su administración y ausente de corrupción.⁹

Diez componentes son considerados como parte de este indicador, mismo que fuera examinado a partir de 1999 por un periodo de cinco años, en este proceso las instituciones que fueron tomadas como fuentes para fijar los valores sobre el “Sistema de derecho confiable y objetivo”, son International Transparency, Heritage Institute, Economist Intelligence Unit, Freedom House, World Bank, Business Software Alliance y Fraser Institute.

⁸ Alejandro Ramírez Magaña, Competitividad y Calidad, ponencia presentada en el VI Congreso de Calidad Total, Morelia, Michoacán, 2005.

⁹ Instituto Mexicano de la Competitividad, “Hacia un pacto de competitividad”, Anexo Técnico, *Situación de la competitividad de México 2004*, Imco, México 2005, p. 11.

Reino Unido, Chile y Australia, son las naciones que ocupan las primeras tres posiciones dentro del bloque de indicadores clasificados en el “Sistema de derecho confiable y objetivo”, este apartado agrupa diez clases de indicadores que engloban aspectos como la imparcialidad e independencia del Poder Judicial, la presencia de mercados informales, las libertades civiles o la piratería informática, entre otros factores.

La posición trigésima tercera es ocupada por nuestro país, arriba del sitio asignado a naciones como Guatemala, Bolivia y Honduras, Nicaragua o El Salvador. El sitio asignado a México en esta categoría es similar al posicionamiento otorgado en la anterior medición, en donde se colocó a nuestro país en el sitio 33 de un total de 45.

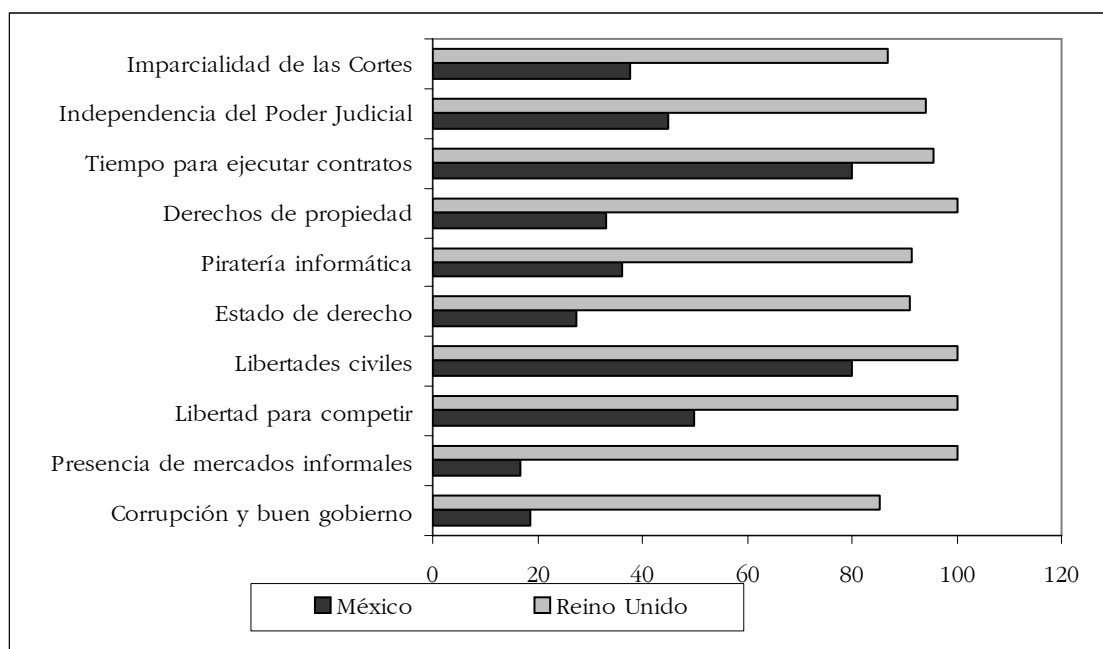
Como se advierte en la Gráfica 3, las evaluaciones sobre corrupción y buen gobierno y los datos sobre la presencia de mercados informales, representan los puntos más contrastantes respecto a la nación mejor posicionada, que en este caso se trata del Reino Unido. La calificación sobre el comercio no regulado en nuestro país lo sitúa a una distancia considerable respecto a la posición que es asignada en el mismo rubro a la nación inglesa.

El renglón denominado “Estado de derecho” guarda asimismo respecto a su símil británico, una diferencia de suma consideración, al igual que las evaluaciones alusivas a los derechos de propiedad, la piratería informática y la imparcialidad de las cortes.

El tema de corrupción y buen gobierno es el rubro en donde se presenta una menor calificación para nuestro país, en donde naciones como Dinamarca o Noruega, pese a estar menormente posicionadas que el Reino Unido, tienen una clasificación casi de excelencia.

La percepción sobre los índices de corrupción en el sector público a nivel internacional, es examinada también por otras instancias como la organización Transparencia Internacional, la cual en su reporte 2007, dado a conocer en Londres el pasado 26 de septiembre de este año, sitúa a nuestro país en el lugar número 72 de una relación de 180 naciones, con una cali-

Gráfica 3
Sistema de derecho confiable y objetivo
México–Reino Unido 2006



Fuente: Elaboración con datos de “Situación para la competitividad...”, *op. cit.*, p. 60.

ficación de 3.5 puntos de 10 posibles, en donde Nueva Zelanda, Dinamarca y Finlandia, comparten el sitio de la nación mejor posicionada y México aparece en la posición setenta y dos, compartiendo el sitio con Surinam, Marruecos y otras naciones. En lugares mejor ubicados que el asignado por Transparencia Internacional a nuestro país, se encuentran El Salvador, Senegal, Cuba, Samoa, Túnez, Botswana, Macao o Namibia, entre otras naciones.¹⁰

Gobernanza

Por otra parte, es de tener en cuenta que dentro de las series de indicadores generadas por el Banco Mundial en lo referente al posicionamiento de los países considerando su operatividad administrativa, la vigencia de su marco jurídico y la funcionalidad de sus poderes se han expedido otra serie de indicadores correspondientes al tema de la estabilidad gubernamental

¹⁰ Transparencia Internacional, “Índice de percepción de la corrupción 2007”, disponible en: www.transparencia.org.es (fecha de consulta 2 de octubre 2007).

y social englobados bajo la denominación de indicadores de gobernanza¹¹

El resultado de la revisión de esas variables, es una serie de estudios agrupados en *Gobernanza 2007, Guía Mundial de Indicadores de Gobernanza*,¹² editados por el Banco Mundial, en donde se presentan seis indicadores diferentes que evalúan la rendición de cuentas, la estabilidad política, la efectividad gubernamental, la calidad regulatoria, la vigencia de la ley y el control de la corrupción, en 212 países en el periodo 1996-2006.

Para el caso de México, el reporte del Banco Mundial, permite identificar que desde la pers-

¹¹ Se ha identificado al concepto gobernanza como una modalidad de coordinación intersectorial entre políticas e intereses diversos que se observan en múltiples niveles, tanto en el plano local como nacional e internacional y que articulan una relación virtuosa que promueve un equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad, en la que se busca finalmente el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero. Véase: Solinis Germán, “Gobernanza y gobernabilidad democráticas en México”, Gestión de las transformaciones sociales, documentos de debate núm. 60, UNESCO, 2002.

¹² *Governance Matters 2007, Worldwide Governance Indicators 1996-2006*, World Bank, 2007. Disponible en: <http://info.worldbank.org> (fecha de consulta: 2 de agosto de 2007).

pectiva de ese organismo internacional, en todos los aspectos evaluados se presenta en nuestro país un descenso de la gobernanza en 2006 respecto a 2002.

El decremento más significativo se da en el rubro denominado estabilidad política que tiene un descenso de más de 12 puntos porcentuales en 2006 respecto al cuatrienio anterior.

Asimismo, la efectividad gubernamental para México desciende más de 5% en el mismo lapso y los restantes indicadores presentan un comportamiento similar que tiene como constante una pérdida porcentual para todos los aspectos considerados. Lo anterior se aprecia en la Gráfica 4.

Bajo una perspectiva de carácter comparado y partiendo de la información mencionada previamente, resulta necesario cotejar los datos contenidos en la *Guía Mundial de Indicadores de Gobernanza 2007*, a fin de establecer un parámetro de la evaluación que el Banco Mundial efectúa sobre nuestro país respecto a otras naciones. En este caso se confrontan los datos correspondientes a uno de los países con una

mejor ubicación en la clasificación internacional en la materia como es el caso de Finlandia, comparando simultáneamente los datos de dicha nación con los de Chile, país que cuenta con características de desarrollo social similares al nuestro.

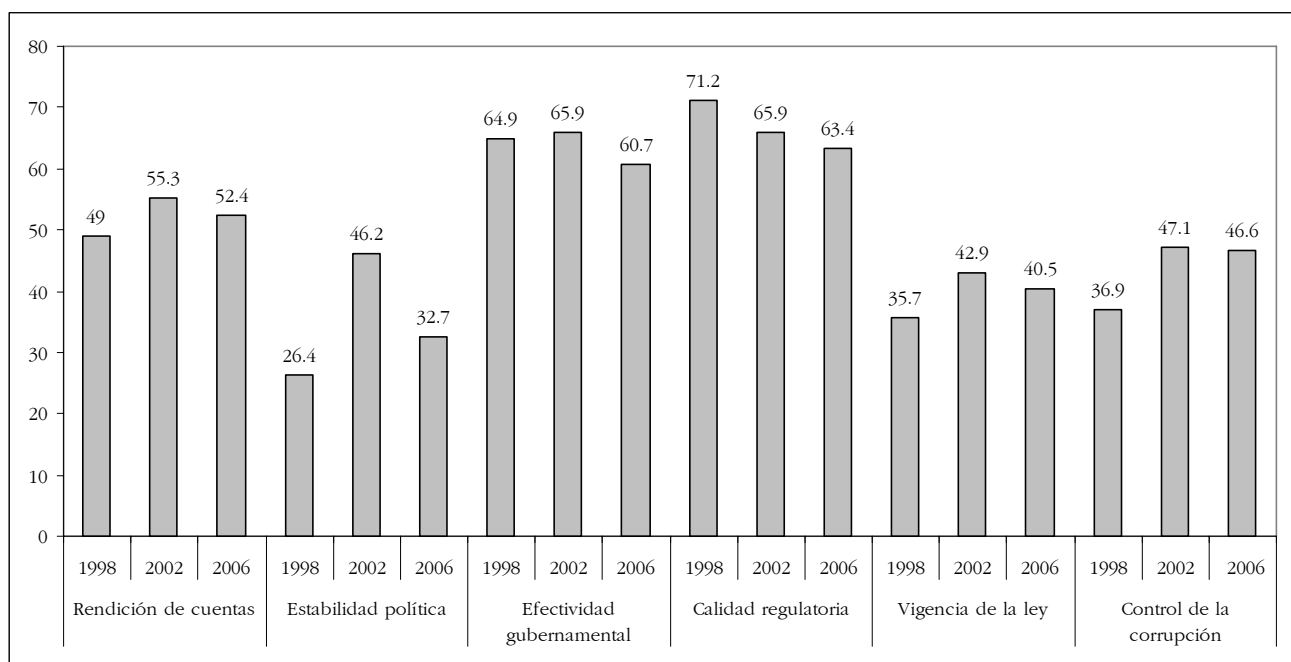
La Gráfica 5 sitúa los datos correspondientes a las tres naciones anotadas, advirtiéndose que para los indicadores relativos a control de la corrupción, vigencia de la ley y rendición de cuentas, la brecha porcentual entre nuestro país y la nación mejor clasificada es de al menos el doble para cada rubro.

Mención aparte merece el renglón de estabilidad política, concepto en donde México tiene un rango tres veces menor que el de la nación mejor clasificada por el Banco Mundial.

Ahora bien, si el cotejo se efectúa respecto a una nación latinoamericana con un grado de desarrollo institucional similar al nuestro, como es el caso de Chile, la situación de nuestro país se encuentra igualmente en franca desventaja.

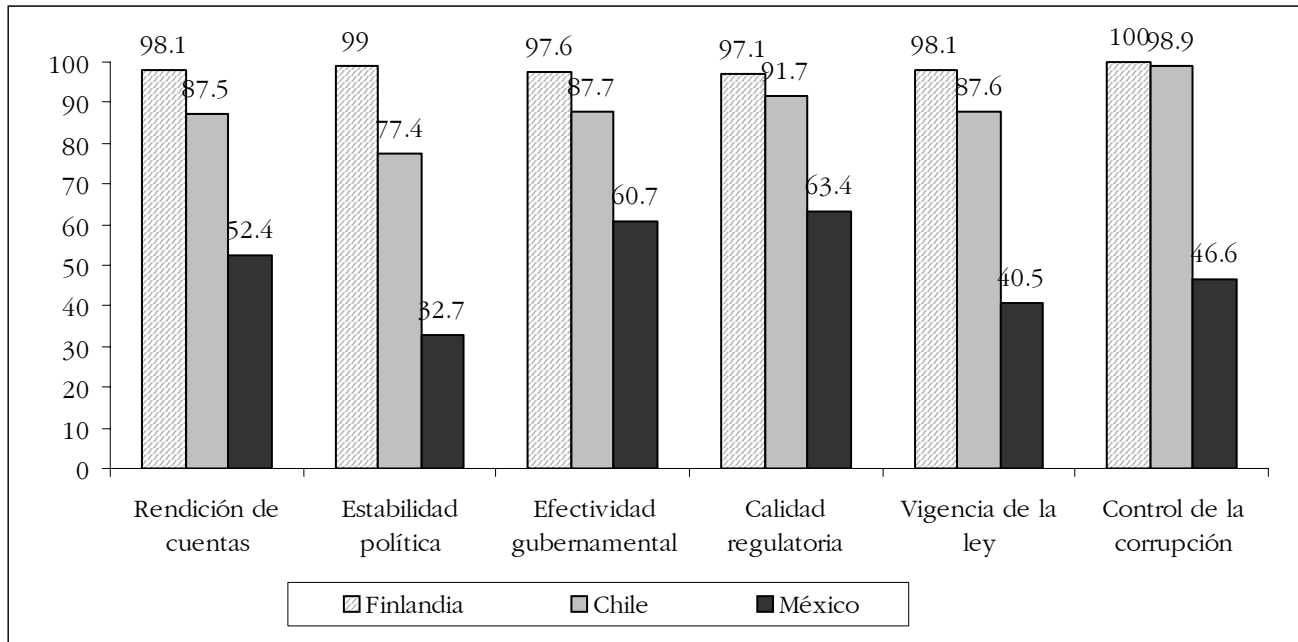
Es el caso que en todos y en cada uno de los renglones que conforman el índice de gober-

Gráfica 4
Indicadores de gobernanza
México, 1998-2006, porcentajes



Fuente: Elaboración con datos de World Bank, *Governance Matters 2007*, *Worldwide Governance Indicators 1996-2006*, 2007. Disponible en: <http://info.worldbank.org/governance> (fecha de consulta: 2 de agosto de 2007).

Gráfica 5
Indicadores comparados de gobernanza 2006



Fuente: Elaboración con datos de World Bank, *Governance Matters 2007*, *Worldwide Governance Indicators 1996-2006*, 2007. Disponible en <http://info.worldbank.org/governance> (fecha de consulta: 2 de agosto de 2007).

nanza generado por el Banco Mundial, el record de nuestro país se ubica en una posición inferior al de la nación andina.

En al menos tres de los seis rubros que integran el índice en cuestión, Chile duplica el porcentaje asignado a nuestro país a estabilidad política, vigencia de la ley y control de la corrupción, y en los restantes casos la diferencia a favor del país sudamericano es de alrededor de 30 puntos porcentuales respecto a la clasificación asignada a nuestro país.

Los indicadores gubernamentales incluidos en las gráficas 4 y 5 muestran los esfuerzos de las distintas naciones encaminadas a la racionalización de sus estructuras administrativas y a la implementación de formas innovadoras de financiar y proveer bienes y servicios públicos a la población. De igual forma se evalúa el uso de las tecnologías de información y de la comunicación en el sector público y su impacto en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Retomando lo anterior puede señalarse que la competitividad de un país se deriva en gran

medida de su gobernanza, al igual que de su eficiencia macroeconómica, de sus políticas gubernamentales para promover el crecimiento económico y del desempeño de sus principales ciudades para atraer nuevas inversiones que generen empleos y coadyuven al crecimiento económico local.

La evaluación de la competitividad en ese contexto, debe tener en cuenta al mismo tiempo que los indicadores cuantitativos monetarios o de naturaleza macroeconómica, la importancia que reviste el mejoramiento en las condiciones de vida de la población.

Instituciones públicas y competitividad en las entidades federativas

Planteados algunos datos sobre la competitividad de las instituciones nacionales y su posición respecto a otras naciones, es menester señalar algunas reflexiones sobre el mismo tenor en el contexto nacional.

El Cuadro 1 recoge algunos de los resultados que la Escuela de Graduados de Administración Pública (EGAP), del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), presentó sobre el tema de la competitividad de las entidades federativas en el informe “Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 Mejores prácticas”.¹³

El documento recoge el análisis sobre diez diferentes factores que explican la competitividad de las entidades federativas de la República Mexicana. En la evaluación se examinaron cerca de 120 variables en un periodo de cinco años (1999-2003). De los diez factores examinados, aquí se presentan los tres que están directamente relacionados con el funciona-

Cuadro 1
Las entidades federativas y el funcionamiento de sus instituciones
Posición competitiva 2003

	<i>Sistema de derecho confiable y objetivo</i>	<i>Sistema político estable y funcional</i>	<i>Gobierno eficiente y eficaz</i>
Aguascalientes	1	9	1
Baja California	5	12	8
Baja California Sur	11	14	14
Campeche	9	28	21
Coahuila	10	18	20
Colima	3	27	24
Chiapas	29	31	27
Chihuahua	8	10	5
Distrito Federal	27	5	32
Durango	22	15	29
Guanajuato	12	3	13
Guerrero	25	32	12
Hidalgo	17	4	7
Jalisco	19	1	19
México	26	29	31
Michoacán	18	24	9
Morelos	16	7	26
Nayarit	30	30	25
Nuevo León	2	8	17
Oaxaca	14	13	28
Puebla	28	20	10
Querétaro	15	2	4
Quintana Roo	7	22	15
San Luis Potosí	24	21	23
Sinaloa	23	25	22
Sonora	20	17	2
Tabasco	21	19	30
Tamaulipas	13	6	3
Tlaxcala	32	11	18
Veracruz	31	26	6
Yucatán	6	23	16
Zacatecas	4	16	11

Fuente: Elaboración con datos de “Preparando a las entidades...”, *op. cit.*, pp. 55-64.

¹³ “Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 Mejores prácticas”, EGAP, ITESM, Imco, México 2006.

miento de las instituciones públicas y el desempeño gubernamental de las entidades federativas.

Al igual que en el contexto internacional, los rubros denominados “Sistema de derecho confiable y objetivo”; “Sistema político estable y funcional”; y “Gobierno eficiente y eficaz”, que se muestran en el Cuadro 1 recogen tres vertientes diferentes pero complementarias del funcionamiento de las instituciones y su relación con la competitividad de las entidades federativas.

Para el caso del rubro “Sistema de derecho confiable y objetivo”, y de acuerdo con Ana María Montoya, en este concepto es necesario evaluar, no sólo la calidad de los servicios de los sistemas judiciales imperantes en cada entidad, sino también los resultados en la calidad de vida de los ciudadanos y el respeto a la propiedad intelectual de las empresas. Igualmente Montoya considera que el aspecto de calidad judicial merece especial reflexión ya que las prácticas corruptas generalizadas imponen una carga devastadora sobre la economía, al reducir la inversión y la competencia, y aumentar la economía informal.¹⁴

En lo que corresponde al rubro denominado “Sistema político estable y funcional”, es de tener en cuenta que en gran medida las perspectivas de crecimiento y de competitividad tienen una vinculación directa con los grados de estabilidad política y de funcionalidad de las instituciones públicas. Independientemente del origen partidista de una administración, en la medida que la misma haga de la transparencia y de la efectividad gubernamentales una constante, mayor será el grado de atractivo que una entidad federativa o una región ofrezca a los inversionistas, siendo éste uno de los aspectos valorados para establecer la competitividad de las entidades federativas.

Debe señalarse asimismo, que un tercer factor en el proceso de evaluación de las instituciones gubernamentales de los estados, es el

¹⁴ Ana María, Montoya Durana, “Derecho de propiedad intelectual: una discusión comparativa entre las legislaciones de la Unión Europea y del Pacto Andino”, Centro Colombiano de Derechos de Autor, *El Derecho de Autor*, núm. 8, Bogotá, 2004.

referente a la calificación que se hace del rubro “Gobierno eficiente y eficaz”, este apartado toma en cuenta esencialmente la política fiscal y la política regulatoria de las entidades federativas en el proceso de atracción y retención de inversiones.

Así, los datos que aparecen en el Cuadro 1 muestran las posiciones que en cada uno de los aspectos enunciados tienen las diferentes entidades federativas. Como se aprecia, no es posible encontrar una homogeneidad plena en las posiciones que ocupa cada estado de la República en los tres aspectos evaluados, de tal suerte que una entidad que ocupa una de las primeras posiciones en determinado rubro, no necesariamente tiene ese mismo lugar en el resto de los indicadores. De tal forma que una buena posición en alguno de los rubros para una entidad federativa, no viene aparejada de la misma clasificación en los restantes aspectos y viceversa.

Se advierte también que no se puede afirmar acerca de la existencia de un patrón regionalizado sobre competitividad estatal en México, en donde contrariamente a la creencia generalizada, no siempre los estados del norte de la república se ubican en mejores posiciones que el resto, en lo que a indicadores de competitividad y desarrollo se refiere.

Igualmente el origen partidario del cual provenga una administración estatal, no es determinante para su clasificación, de ahí que indistintamente en cada uno de los elementos considerados en el cuadro pueden encontrarse en las primeras o en las últimas posiciones, gobiernos emanados de las diferentes expresiones políticas.

Una perspectiva complementaria sobre la competitividad estatal en nuestro país, la plantea la empresa de consultoría en temas financieros y económicos denominada *aregional*, la cual ha recogido el concepto de *competitividad sistémica*¹⁵ bajo un enfoque que examina cua-

¹⁵ El concepto de Competitividad Sistémica surge como fruto de un debate dentro de la Organización de Comercio y Desarrollo Económico (OCDE), en donde ha sido propuesto como un modelo que considera cuatro niveles para explicar los elementos básicos que determinan los niveles de competitividad. Véase: Klaus Esser, Wolfgang Hillebrand,

tro categorías o niveles: un nivel estudia al sector empresarial y los vínculos entre industria, sociedad y gobierno; otro nivel examina políticas públicas específicas y las instituciones; uno más, revisa las condiciones macroeconómicas generales; y un último nivel que examina las estructuras socioculturales.

De las anteriores categorías, la competitividad sistémica asigna el nombre de “nivel meta”, al análisis correspondiente a la vida política y jurídica de una sociedad; a los acuerdos sobre los grandes propósitos nacionales en el mediano y largo plazos; así como a la capacidad de organización y gestión de la sociedad para movilizar los recursos y las aptitudes creativas hacia las prioridades de la nación y los estados, y para la resolución de conflictos.¹⁶

Para 2007 la empresa de consultoría referida, ha medido el Índice de competitividad sistémica de las entidades federativas de nuestro país, considerando un total de 36 factores y 146 variables. Respecto al rubro específico del “nivel meta”, es decir, el que establece la funcionalidad de las instituciones, el índice en cuestión establece el grado de competitividad de las entidades federativas en los términos que se muestran en el Mapa 1.

Comentarios finales

Durante los últimos años, la sociedad mexicana ha sido protagonista de cambios que han propiciado transformaciones profundas en la vida nacional. Esta nueva realidad se inscribe en un contexto internacional altamente dinámico que amerita el diseño de nuevas formas de vinculación entre el Estado mexicano y la sociedad.

No obstante los avances que el Estado logre impulsar para eficientar su funcionamiento, es previsible que las estructuras y los procesos continúen rezagados frente a la velocidad y

Dirk Messner, Jörg Meyer-Stamer, “Competitividad sistémica: Nuevo desafío a las empresas y a la política”, *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, núm. 59, 1996, pp. 39-52.

¹⁶ Véase: aregional, “Cambio de posiciones de las Entidades Federativas en el Índice de Competitividad Sistémica, 2005-2006”, *Boletín*, aregional, 26 de junio de 2006.

magnitud de los cambios en la economía y la sociedad. Al igual que el cambio tecnológico, la revolución de la información y la competencia global, han llevado a las empresas a redefinir gran parte de sus estrategias, ese mismo proceso llevará a los gobiernos a reflexionar sobre la necesidad de implantar mecanismos enfocados a plantear su propia transformación.

En el eventual proceso de reforma del Estado que nuestro país llegue a impulsar para mejorar entre otras cosas, su competitividad en el escenario internacional, es de meditar acerca de la profundidad de los cambios que tal reforma implica cuando se trate de llevarlos a cabo mediante la transformación de las instituciones nacionales persiguiendo un mejoramiento de la posición de nuestro país en las clasificaciones elaboradas por los organismos que miden la eficiencia de los gobiernos a nivel internacional.

Las brechas que se advierten entre los valores medidos en los diversos índices sobre competitividad gubernamental entre nuestro país y las naciones mejor posicionadas en los mismos renglones, son indicativos de la necesidad de implementar acciones consensuadas que contribuyan a la funcionalidad del Estado mexicano y de sus instituciones.

El mejoramiento de las posiciones que nuestro país ocupa en tales indicadores, estará determinado por las acciones encaminadas al replanteamiento de normas legales, de prácticas políticas y de la operación administrativa del aparato gubernamental.

El que se tenga una buena clasificación en tales indicadores y que con ello se propicie un clima favorable al desarrollo y a la inversión, depende de la posibilidad de llevar a cabo transformaciones que se traduzcan en mejoras tangibles de la eficiencia gubernamental, la estabilidad política y la vigencia del Estado de derecho.

Aplicar esquemas tendientes a la profesionalización de la administración pública, implementar proyectos integrales en materia de gobierno electrónico, promover la transparencia en los procesos gubernamentales e instrumentar proyectos que involucren la participación ciu-

Mapa 1

Grado de competitividad sistémica 2006 de las entidades federativas en el nivel meta



Fuente: Elaboración con datos de: aregional, "Competitividad Estatal, Los niveles de Competitividad Sistémica de las Entidades Federativas en 2006", *Boletín*, aregional, 3 de julio de 2006.

dadana en las políticas públicas, pueden ser en su conjunto elementos esenciales para mejorar el funcionamiento de las instituciones del Estado y por ende lograr un mejor posicionamiento en las clasificaciones sobre competitividad.

Es de tener en cuenta, por otro lado, que las variables consideradas en la medición de los indicadores sobre las instituciones gubernamentales mexicanas, tendrán sin duda una fluctuación interesante en futuras mediciones que se lleven a cabo, al haberse presentado recientemente acontecimientos de importancia que redundarán en cambios a las puntuaciones otorgadas a nuestro país.

Ahora bien, respecto a la evaluación de las instituciones gubernamentales de las entidades federativas, un elemento de reflexión es sin duda el identificar en que medida los bajos niveles de competitividad de algunos Estados dependen de factores o disposiciones legales de carácter federal o cuales son de competencia estrictamente local y municipal. Por la naturaleza de nuestro marco constitucional y por el contexto histórico de nuestro país, no puede soslayarse que las acciones que logre implementar la federación constituirán un elemento detonante o limitante para la competitividad de las instituciones gubernamentales a nivel local o municipal.

La posibilidad de lograr avances de importancia en materia de competitividad gubernamental, está determinada por la implementación de medidas y prácticas de gobierno que trasciendan los periodos de gobiernos municipales, estatales o de la propia administración pública federal.

Considerando lo anterior y atendiendo a las transformaciones legales y sociales observadas en otros países, se hace evidente la posibilidad objetiva de un escenario de alta competencia internacional como el que actualmente prevalece, de ahí que sea muy pertinente la reflexión acerca de la necesidad de abocarse de forma inmediata y genuina a implementar acciones consensuadas para lograr acuerdos sociales que permitan incentivar la competitividad de México en el corto plazo.

Un planteamiento de estas características no debe ser animado por el superficial deseo de que nuestro país recobre posiciones de antaño o ascienda en la ubicación en que actualmente lo sitúan las clasificaciones internacionales, sino por una autentica búsqueda de encontrar mecanismos y construir acuerdos que sin violencia nos permitan transitar por una vía que permita una sustancial recuperación en el nivel de vida de las personas y un mejor destino para nuestro país.